

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION ORDINARIO DE 3 DE ABRIL DE 1.997.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D.Dimas Chozas Diaz.-

D^a.Angeles M. Serrano Luque.-

D.Jesus M. Barroso Espliego.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,00 horas del día 3 de Abril de 1.997 , se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones , sito en Centro Social Polivalente Calle Cantarranas S/N , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter ORDINARIA y en primera convocatoria .-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala Dña. Maria Pilar Gomez Sanchez.-

Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-Seguidamente , el Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de introducir un nuevo punto en el Orden del Dia, con el numero 9 "ANEXO RATIFICACION CESION GRATUITA DEL LOCAL PROPIEDAD DE LA ASOCIACION CULTURAL-RECREATIVA LOS CARAS ,A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-", siendo aprobada la propuesta por Unanimidad de los asistentes al acto.-

1.- APROBACION BORRADORES ACTAS DE LAS ULTIMAS SESIONES CELEBRADAS.-

A continuacion el Secretario , de Orden de la Presidencia, manifiesta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observacion en referencia a la redaccion de los borradores de las Actas de las ultimas sesiones celebradas, las correspondientes a las extraordinarias de trece de febrero y once de marzo de mil novecientos noventa y siete. No teniendo que formular ninguna observación, son aprobadas por Unanimidad de los presentes. Por último, el Secretario , manifiesta que en la transcripcion del acta de 9 de Enero de 1.997, y dentro del punto de

Aprobacion de facturas, se omitió la inclusión de aprobación de Union Fenosa, por el importe de 1.641.268 pesetas.-

2.- APROBACION CERTIFICACION DE OBRA DEPOSITO REGULADOR DE AGUA.-

Poco despues se presenta la certificacion num. dos y última de la obra de Deposito Regulador de Agua , presentada por la empresa GUPYR S.A. , y que

asciende a la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTAS SIETE MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE PESETAS (5.307.219 PESETAS). Por Unanimidad de los asistentes se acuerda su aprobación por el importe citado, así como su remisión a la Consejería de Obras Públicas a los efectos oportunos .-

3.- SOLICITUD CONVENIO INEM-CORPORACIONES LOCALES.-

Por la Presidencia, se pone en conocimiento de los asistentes, del escrito remitido por la Dirección Provincial del Inem, relativa a la puesta en marcha de los Convenios INEM-CORPORACIONES LOCALES, para la ocupación de mano de obra desempleada. El Alcalde comenta y propone que se solicite subvención para la obra de "AMPLIACION Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES.MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES." , aportándose la memoria elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.- Una vez discutido el asunto, y por Unanimidad de los Señores Concejales presentes, se toma el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la obra de "AMPLIACION Y CONSERVACION DE ZONAS VERDES.MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES.-"

2.- Solicitar subvención al Instituto Nacional de Empleo, dentro del Convenio INEM-CORPORACIONES LOCALES, para la obra antes citada.-

4.- ADJUDICACION SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS.-

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes que el pasado día 24 de Marzo la Mesa de Contratación del Concurso para la contratación por procedimiento abierto del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de esta localidad ha propuesto al Pleno que dicho servicio se adjudique a la empresa URBASER S.A.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las proposiciones económicas presentadas por los distintos licitadores , que son las siguientes:

--D. FRANCISCO JOSE ALONSO JUNQUERA , en representación de la Empresa CELTA PRIX , por importe de UN MILLON TRESCIENTAS TREINTA Y MIL PESETAS (1.330.000 Pesetas),

por año IVA incluido.-

--D. JUAN MANUEL DOMINGUEZ NAVAS, por un importe de UN MILLON SEISCIENTAS SETENTA MIL PESETAS (1.670.000 pesetas), por año IVA incluido.-

--D. FRANCISCO MANUEL VIDAL TORRENTS, en representación de la empresa LIMPIEZAS DE LA MARINA S.L , por importe de UN MILLON CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESETAS (1.484.188 Pesetas), por año IVA incluido.-

-- D. JESUS ANTONIO RODRIGUEZ MORILLA, en representación de la empresa URBASER S.A., por un importe de UN MILLON TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCO PESETAS (1.337.905 Pesetas) , por año IVA incluido.-

Una vez debatido el asunto , y previo informe de la Secretaria-Intervención, por Unanimidad de los asistentes al acto , se acordó adjudicar el concurso de la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la localidad , a la empresa URBASER S.A., por un periodo de cinco años , y a razón de UN MILLON TRESCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCO PESETAS (1.337.905 Pesetas) al año IVA incluido.-Asimismo, y por Unanimidad de los asistentes , se faculta al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, la firma de cuantos documentos tenga relación con el tema.-

5.- SOLICITUD CESION BASCULA.-

Seguidamente el Alcalde , comenta que con motivo de la desaparición de la Cámara Agrícola Local, la Bascula existente en este municipio ha sido transferida a la Delegación Provincial de Agricultura y M. Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- Dado que el servicio de pesaje ha dejado

de prestarse en la actualidad, propone que se solicite a la Delegacion Provincial de Agricultura y M. Ambiente la cesion de la Bascula , con el fin de continuar la prestacion de dicho servicio por parte de este Ayuntamiento.- Por Unanimidad de los asistentes , se acuerda solicitar a la Delegacion Provincial de Agricultura y M. Ambiente , la cesion de la Bascula , en favor de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.-

6.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente se pone en conocimiento de los asistentes , los escritos entrados en las oficinas Municipales de este Ayuntamiento , y que pueden ser de interes de los miembros corporativos, siendo los siguientes:

--Del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Toledo, comunicando la posibilidad de que la Diputacion Provincial aporte la cantidad de 1.516.637

pesetas con destino a inversiones municipales para este año de 1.997.-

--De Tribunal de Cuentas del Reino solicitando remisión de la Cuenta General de

la gestión económico-financiera de 1.995.-

-- De Maria Cristina del Alamo Gonzalez referente al mal trato de los arboles de la Calle Tejar por parte de un vecino de la calle.- Por Unanimidad de los asistentes, se acuerda , proceder a efectuar las averiguaciones pertinentes con el fin de aclarar los hechos.-

7.- LICENCIAS DE OBRAS.-

A continuacion se aprobaron las siguientes Licencias de Obras, por Unanimidad de los asistentes:

-- Tomas Garcia Pantoja, rehabilitacion del interior de vivienda consistente en quitar humedades, empotrar luces , hacer cuartos de baño, arreglar puertas y ventanas en Plaza de la Iglesia , S/N.-

-- Bernardo Gamero Mendez, reforma consistente en : a) Colgar mallazo sobre paredes con vuelta de fachada y siguiente de 45 m2 y enfoscado de cemento; b) Reparar con yeso ciertos desperfectos de las habitaciones; c) Pintar fachada y paredes con pintura plastica blanca, en Calle General Mola, 12.-

-- Lorenzo Toribio Rodriguez , hacer piscina de 6 m x 8 m , en Urbanizacion el Tejar 16.-

-- Miguel Carmena Carmena , contruccion de pared de 3 m. altura de medio pie de ladrillos de hueco doble en cerramiento de parcela , en Urbanizacion El Tejar , 68.-

-- Jose Martinez Casquel, construccion de piscina de 4 m por 9 m , profundidad 1x2 , en Calle la Rosa, 94.-

-- Eladio Rodriguez Bargueño, desenvolver tejado y hacer tabiquitas en Plaza la Iglesia, 10. Se valora en 750.000 pesetas.-

-- Antonio Jimenez Carrillo y esposa cerramiento metalico estandar con tubo metálico de acero con remate metálico o PVC de una altura de 2 m. y rejilla eslabonada y galvanizada , de una parcela en Calle del Pozo S/N.-se valora en 338.000 pesetas.-

Por unanimidad de los asistentes queda pendiente la licencia de obras de Eulogio Martin Gonzalez construcción de caseta y deposito de agua en finca de argance , por necesitar proyecto tecnico reducido de la obra.-

8.- APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, se aprobaron las siguientes facturas:

- Telefonica, por importe de 12.992 pesetas.-
- FAYPE SAL , por importe de 60.255 pesetas.-
- Talleres RODRIGUEZ, por importe de 199.520 pesetas.-
- HERMANOS PALOMO S.A. , por importe de 26.100 pesetas.-
- COMERCIAL GALAN S.A. , por importe de 6.496 pesetas.-
- FARRUCO S.A., por importe de 4.400 pesetas.-
- RIEGOS TOLEDO S.A., por importe de 2.436 pesetas.-
- Confederacion Hidrografica del Tajo por importe de 228.500 pesetas.-

9.- ANEXO RATIFICACION DE LA CESION GRATUITA DEL LOCAL PROPIEDAD DE LA ASOCIACION CULTURAL-RECREATIVA "LOS CARAS", A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-

Por último, el Sr. Alcalde comenta que se han efectuado las gestiones pertinentes con la Peña "LOS CARAS", conducentes a la conclusión de la cesion gratuita del local denominado "EL MESON", sito en Calle Rafael Silvela, 7 y propiedad de la Asociacion Cultural-Recretativa "LOS CARAS", en favor de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo .-

La Corporacion Municipal, despues de deliberar sobre el particular, y por Unanimidad de los asistentes al acto, tomó el acuerdo de ratificar el tema de la cesion gratuita del local de referencia en favor de este Ayuntamiento con plena sujeccion a las condiciones expuestas por la Asociación Recretativo-Cultural "LOS CARAS" y aprobadas por este Ayuntamiento en sesion de 15 de Julio de 1.996, a excepcion del punto num. 2 de la citada acta de la sesión que quedaria redactado del siguiente modo:"El local no se podrá vender ni negociar con él , sin previa consulta con dicha Asociación.Si el Ayuntamiento decidiera su venta ,la Asociacion Recretativo-Cultural "LOS CARAS", tendria derecho preferente en su adquisición , sin sujetarse de antemano a ningun precio preestablecido y dejando libremente el precio de adquisición del mercado, que en caso de transmisión tuviera la zona donde se encuentra la edificación .En caso de un posible venta del local por parte del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, este organismo público de carácter local , se compromete a proporcionar un local en las mismas condiciones de uso y utilización que tenia el anterior local sito en Calle Rafael Silvela 7, a la Peña "LOS CARAS".-

Y no ha habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y diez minutos del mismo dia tres de abril de mil novecientos noventa y siete , de todo lo cual como Secretario, doy fé.-

V°.- B°.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia * , de * del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el * , a las * del dia * de * , para celebrar sesión de caracter * en primera convocatoria , y a las * del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

O R D E N D E L D I A .-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-